

ALADI/CR/Acta 690  
25 de noviembre de 1998  
Horas: 10.00 a 12.30

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
    - Despedida del señor Ministro José Piedrahíta Flores, Representante Alterno del Ecuador.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 688ª y 689ª sesiones.
  4. Propuesta del Secretario General electo para la designación de los Secretarios Generales Adjuntos en el período 1999-2002.
  5. Presentación de los documentos sobre: Acuerdos de Alcance Parcial suscritos al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 y Evolución de los acuerdos y el comercio entre países miembros de la ALADI y países de Centro América y el Caribe (ALADI/SEC/di 1124/Rev. 1 y SEC/di 1165).
  6. Presentación del documento Régimen general de origen de la ALADI (ALADI /SEC/dt 400).
  7. Otros asuntos.
    - Creación de un grupo de trabajo del Comité para seguimiento de las actividades de información y de cooperación institucional de la Secretaría General.
-

Preside:

MANUEL JOSÉ CÁRDENAS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Gustavo Adolfo Moreno, Noemí Gómez, Flaviano G. Forte, Julia Adriana Pan, Gustavo Vivacqua (Argentina); Mario Lea Plaza (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Bruno Luiz Dos Santos Cobuccio, Eduardo Paes Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Manuel José Cárdenas, Fabio Emel Pedraza (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quezada, Alejandro Marisio (Chile); José Rafael Serrano Herrera, José Piedrahíta, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez, Juan Antonio Nevárez, Alberto Rodríguez (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Julio Balbuena López-Alfaro, José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Benjamin Romero Magni, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Carlos A. Zeballos, José Roberto Muineló (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Rubén Pacheco (Venezuela); Diana Cantón Otaño (Cuba); Zourab Peradze (Rusia).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, se da por APROBADO.

- Despedida del señor Ministro José Piedrahíta Flores, Representante Alternó del Ecuador.

PRESIDENTE. El Representante Alternó del Ecuador nos abandona. Ultimamente los Alternos están dejando sus funciones en Montevideo para trasladarse a Buenos Aires. Este es el tercer caso que tenemos. Indiscutiblemente Buenos Aires tiene una atracción muy especial por lo visto, pero de todas maneras es muy importante que los funcionarios que han venido trabajando aquí en la Asociación se vinculen en sus actividades al resto de los países miembros de la Asociación y puedan cumplir allí un papel de apoyo indirecto a todos los esfuerzos que estamos haciendo a favor del proceso de integración en la sede.

José Piedrahíta ha cumplido, durante el tiempo que le ha correspondido desempeñar funciones como Representante Alternó de su país, un trabajo serio, responsable en defensa principalmente de los intereses de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Desafortunadamente muchas de estas justas aspiraciones a veces no han podido tener la cabal realización que él quisiera por coyunturas propias de la Asociación, su propia dinámica, limitaciones financieras, etc. Pero de todas maneras ha hecho una contribución muy importante en ese sentido.

Queremos, pues, desearle en nombre del Comité de Representantes y en el propio muchos éxitos en sus nuevas actividades y esperamos que siga vinculado a la Asociación.

Doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.. Gracias, Señor Presidente,

Señor Presidente: no tendría mucho más que agregar a lo que usted ha dicho. Nosotros guardamos de nuestro amigo, el Ministro José Piedrahíta, una imagen de extremada dedicación al trabajo, de mucha seriedad y profundidad de análisis de los temas que tuvo que tratar aquí en esta Casa y también tenemos que reconocer con mucha satisfacción no sólo la amistad que ha dispensado a los Secretarios Generales y a todos los funcionarios de la Secretaría, como también el gran respeto y consideración demostrado hacia todos nosotros.

Así como usted, señor Presidente, le queremos desear todos los éxitos en la continuación de su brillante carrera. Sabemos que vamos a contar siempre con él como un luchador por la integración y en este sentido nos ponemos a disposición para apoyarlo en lo que esté al alcance de esta Secretaría.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERU (Julio Balbuena López-Alfaro). Señor Presidente: deseo sumarme a lo manifestado por usted y el señor Secretario General respecto a nuestro compañero de trabajo, José Piedrahíta, porque nos abandona en estos días y para manifestar el alto concepto que la delegación peruana tiene sobre este eficiente funcionario ecuatoriano que a lo largo de los años ha demostrado profesionalismo, capacidad y, sobre todo, bonhomía. El que habla tiene un alto concepto de él y créame usted que le deseamos lo mejor en su futuro.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, señor Presidente; se está haciendo una norma pero ya es el cuarto Representante Alterno que va a cumplir funciones a mi país; después de Chile, Venezuela, y Colombia. Y en ese sentido quiero desearle a José y a su familia el mejor de los éxitos en Argentina; reconocer el trabajo que hemos llevado juntos en la Asociación y, por supuesto, que pondremos en conocimiento de este traslado a nuestras autoridades en Buenos Aires para que le presten el mayor servicio y apoyo posible en sus nuevas funciones.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; no creo que sea bueno para esta Misión Diplomática dejar pasar una oportunidad como la que tenemos para transmitirle al querido amigo Pepe todo nuestro reconocimiento, nuestro afecto y el deseo de los mejores votos porque sus futuras funciones en la República Argentina las cumpla con la misma hidalguía, capacidad y experiencia que ha demostrado acá en el tiempo que ha estado con nosotros en esta Casa de la Integración.

Recuerdo especialmente muchas jornadas que hemos compartido fundamentalmente en el campo de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, en las cuales pude precisar, calibrar, reconocer la competencia, la probidad, los conocimientos del querido amigo Pepe. Vayan pues para él, para su querida familia, el testimonio del aprecio, de la amistad y del reconocimiento no solamente del titular de esta Misión Diplomática sino de todos los miembros de la misma. Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. La Representación de México quisiera, igual que las que me han precedido en el uso de la palabra, sumarse a las expresiones vertidas hacia José Piedrahíta con motivo de su despedida.

Personalmente, señor Presidente, quisiera destacar que me ha correspondido con alguna ventaja sobre mis colegas en el Comité de Representantes trabajar muy de cerca con José.

A lo largo de su presencia en este Comité, Ecuador y México pudimos coincidir y construir propuestas positivas, propuestas innovadoras en beneficio de la Asociación.

Y personalmente, como Presidente de un par de grupos de trabajos, entre ellos el dedicado a la preparación del proyecto de resolución para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo para el Consejo de Ministros, tuve -decía yo- oportunidad de trabajar muy de cerca con José y constatar en el diálogo, en la negociación su enorme capacidad profesional, su gran inteligencia y su dedicación como funcionario del Gobierno ecuatoriano en beneficio siempre de sus intereses.

Presidente, simplemente quiero desearle al señor Ministro José Piedrahíta y a su familia el mayor de los éxitos en su nuevo destino.

Muchas gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente. Nosotros también nos queremos unir a las expresiones vertidas por los ilustres delegados aquí en esta reunión y le deseamos al amigo José Piedrahíta el mejor de los éxitos en su nueva misión en Buenos Aires junto a su familia.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; la ventaja de hablar después de los otros es que podemos, en este caso con mucha amistad, con mucha alegría, avalar todas las expresiones de elogio muy merecidas, muy justas que Piedrahíta está escuchando esta mañana y que deberían en realidad acompañarlo siempre.

Yo quería solamente subrayar el placer que fue tanto en términos profesionales como también en términos personales haber podido mantener un diálogo y una relación profesional y personal tan buena con Piedrahíta.

En términos de su actuación tanto acá, en el Comité de Representantes como en los grupos de trabajo donde hemos participado junto, yo quería subrayar sobre todo la claridad y la firmeza con la cual José Piedrahíta defendió siempre los intereses más importantes de Ecuador en la ALADI y también los intereses de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Esto nosotros lo observamos tanto en el marco de las cuestiones más generales discutidas acá, sino también en el marco más especializado de los grupos de trabajo en que los temas son mucho más específicos. Además de la claridad y la firmeza en la defensa de los intereses de su país y del grupo de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo yo creo que Piedrahíta también se destaca por un sentido de pragmatismo, de flexibilidad que permitió a través de su actuación en los distintos foros que siempre alcanzáramos los consensos necesarios para hacer que esos proyectos de integración pudieran tener avances, avances para los que la contribución de Piedrahíta de manera alguna ha sido desdeñable.

¡Muchas felicidades! para él, para su familia, tanto en términos profesionales como existenciales en la maravillosa ciudad a donde se dirige.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

También quisiera desearle al Ministro Piedrahíta y a su familia, el mejor de los futuros en su carrera. Hemos mantenido con Pepe largas jornadas de trabajo procurando siempre tratar de sacar el mayor provecho que esta Institución pueda dar a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. No voy a olvidar nunca su trabajo, sus conceptos; no voy a olvidar nunca también como nos conmovió cuando pedía, cuando reclamaba de nosotros solidaridad para su país azotado por el fenómeno de "El Niño".

Yo quisiera agradecer al Gobierno del Ecuador por haber enviado y haber mantenido en ALADI un profesional de la calidad de Pepe; lo vamos a tener muy cerca y por eso estamos seguros de que también lo vamos a tener a menudo por aquí.

¡Felicidades! querido Pepito: que tengas muchísima suerte en la vida.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ruben Pacheco). Gracias, señor Presidente.

La Representación de Venezuela se une al reconocimiento a la capacidad y seriedad con que José Piedrahíta se desempeñó durante su gestión en la Asociación y de manera particular en la Vicepresidencia de la Asociación de Diplomáticos del Uruguay en la que nos va a hacer mucha falta.

Te auguramos éxito en tu nueva gestión, Pepe.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, tan sólo para sumarnos a las expresiones vertidas en torno a Pepe y desearle el mejor de los éxitos en Buenos Aires. Va a tener allá buenos amigos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra José Piedrahíta.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Señor Presidente del Comité de Representantes; distinguidos señores Embajadores; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Representantes Alternos; señoras y señores:

Realmente me siento abrumado por la extraordinaria generosidad de ustedes y los inmerecidos elogios de que he sido objeto en esta rueda.

El Embajador Jesús Sabra, de gratisima recordación, con esa inteligencia y profundidad que solía emplear en sus intervenciones aquí en la ALADI, casi al término de sus funciones, decía que “las responsabilidades que nos corresponden asumir en este ámbito a lo largo de un tiempo más o menos prolongado han de, antes incluso que conocimientos y experiencias en lo estrictamente profesional para nosotros, significar antes que nada acercarnos a los valores humanos de todos y cada uno de los latinoamericanos de las distintas procedencias que venimos a ocupar un sitio en este foro continental, de los funcionarios internacionales y del personal técnico y administrativo de esta generosa Casa y de este generoso y noble país. Cada uno de nosotros con sus virtudes y limitaciones pero portadores todos, sin duda, de la consigna de trabajar por la integración humana, económica y política de nuestros países latinoamericanos”.

Personalmente habría querido imbuirme de estos hermosos pensamientos del maestro Sabra para poderles decir en este momento que practiqué a cabalidad esa filosofía. Sin embargo, cuando hablo de limitaciones me refiero especialmente a las mías; al tiempo, que ha venido corto para trabar más vínculos, más amistad con todos y cada uno de ustedes.

En este sentido, parafraseando al eximio José Enrique Rodó en quien rindo homenaje de pleitesía, admiración y agradecimiento al noble pueblo uruguayo que me ha acogido en su tierra junto con mi familia, diría que “las divergencias de las aptitudes personales imprime diversos sentidos a nuestra actividad, lo que hace que predomine una disposición, una aptitud determinada en el espíritu y la actuación de cada uno de nosotros. Pero por encima de los afectos que nos vincula individualmente debe prevalecer, en lo íntimo de nuestra alma, como prevalece en la mía, la conciencia de la unidad fundamental de nuestra naturaleza que exige que cada individuo sea ante todo y sobre todo un ejemplo de la humanidad en el que ninguna noble facultad del espíritu quede obliterada y ningún alto interés de todos pierda su virtud comunicativa”.

Estamos en el camino de la integración: bien sabemos que está lleno de escollos y dificultades. Para sortearlos con éxito se requiere de la pericia, los conocimientos y la fe inquebrantable que ustedes, distinguidos señores, poseen en alto grado.

El doble privilegio de haber podido participar en esta fecunda etapa, previa al Décimo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, y de haber podido aportar, aunque sea con un grano de arena, al éxito que constituyó el evento -en el cual se aprobó el ingreso de un hermano país, como Cuba y se dieron directrices claras y precisas para el desarrollo futuro y mediato de la integración- ha marcado una huella indeleble en mi trayectoria profesional. Como lo registra sin duda también la ALADI -y usted lo decía, señor Presidente, el lunes pasado-: una es la ALADI antes del Décimo Consejo de Ministros y otra la ALADI que nos queda después de él.

En el mismo lapso, siguiendo precisas instrucciones de mi Gobierno, ora como Representante Alterno, ora como Encargado de Negocios, me cupo el honor de apoyar la candidatura del meritísimo ecuatoriano Embajador Eduardo Cabezas Molina a la Secretaría General de la ALADI y de intentar reivindicar, junto a otras distinguidas Representaciones y contando con el apoyo técnico de la Secretaría General, algunos de los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo 80 y su legislación complementaria a favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo para procurar una mejor y más equitativa distribución de los resultados de la integración, elemento fundamental de la política exterior ecuatoriana.

Señoras y señores: hay una profesión universal -ha dicho admirablemente Guyau- que es la de ser hombre: principio fundamental de nuestro desenvolvimiento y de nuestro lema de vida que nos invita a mantener la integridad de nuestra condición humana más aún en medio del disenso con una tesitura de flexibilidad y amplia convivencia.

En ese ánimo someto a vuestro indulgente juicio mi actividad cumplida en esta respetable Institución.

No me obsesiona el pasado, lo acepto para interpretar positivamente todas las vivencias y para poderme dirigir hacia otras etapas de crecimiento igual como si hubiera adquirido nuevas y poderosas herramientas para construir mi propia historia tal y como debo protagonizarla.

Luego de este breve pero intenso paso por la ALADI ha llegado al hora de despedirme, de decirles, amigos todos, no adiós sino sólo hasta luego.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Invito a José a pasar a esta cabecera para recibir la bandeja.

- El señor Presidente, en nombre del Comité de Representantes, hace entrega al señor Ministro José Piedrahíta, de una bandeja recordatoria.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Consideración de las actas correspondientes a las 688ª y 689ª sesiones.

PRESIDENTE. Si no hay comentarios las damos por APROBADAS.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Serrano Herrera). Quisiera referirme al acta de la sesión extraordinaria en la cual me incorporé.

Al respecto yo quisiera agradecer a la Secretaria por el esfuerzo de recoger una intervención que no fue leída, sobre la cual no tengo ninguna observación y realmente ni quisiera yo detenerme a poner determinada puntuación o hacer alguna sugerencia; sería un trabajo muy largo. Eso me ha llamado la atención y quizás como una idea para que consideren los señores Representantes, a mi me parece que ese esfuerzo es demasiado grande, quizás inmerecido para que se recoja con tanto detalle las intervenciones que en algunas ocasiones hacemos los Representantes. Yo no sé si en el futuro sería útil exclusivamente recoger una síntesis, un resumen que puede ser elaborado por la Secretaría y no tratar de transcribir toda una intervención.

Yo creo que salvo que uno de los señores Representantes desee presentar una intervención formal que sea incorporada, de acuerdo. Yo personalmente me hubiera conformado, hubiera estado muy tranquilo si la Secretaría hubiera hecho un resumen de cuatro o cinco líneas en las cuales se manifieste mi intención, mi deseo de incorporarme con mucha voluntad para promover la integración .

Eso es un comentario que yo quería hacer y eso puede ser válido para el resto de las sesiones en adelante.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario General para el siguiente asunto.

### 3. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL.. Gracias, señor Presidente, en el documento de asuntos entrados que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Señor Presidente, de los mismos cabe destacar los siguientes: La nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica comunicando la acreditación de la señora Embajadora María Eugenia Quesada como Observadora ante el Comité. Vamos a coordinar, señor Presidente, con la señora Embajadora su incorporación en una próxima reunión del Comité.

También, señor Presidente, la nota de la Representación de la Argentina comunicando la designación del Consejero Gustavo Vivaqqua.

La nota de la Representación de México que comunica haber asumido funciones en esta Representación el señor Juan Antonio Nevárez.

Y, finalmente, señor Presidente, cabe destacar las notas de las Representaciones de Brasil y Ecuador comunicando la vigencia del acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio.

Señor Presidente, con su venia, quiero dar la bienvenida al Consejero Gustavo Vivaqqua que hará parte de la Representación argentina y al señor Juan Antonio Nevárez

que se incorpora a la Representación de México, desearles éxito y poner la Secretaría a disposición en lo que a ella compete.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Pasamos entonces al punto 4 del orden del día.

4. Propuesta del Secretario General electo para la designación de los Secretarios Generales Adjuntos en el período 1999-2002.

... . El señor Secretario General electo de la Asociación ha presentado a la consideración del Comité de Representantes los nombres de los señores Gustavo Moreno y Leonardo Mejía para que sean designados, de acuerdo como lo establece la Resolución 94 del Comité, como Secretarios Generales Adjunto para el período 1990-2002 a partir del 20 de marzo del próximo año.

Entonces, pongo a consideración esta propuesta y le doy la palabra al señor Embajador de Perú.

Representación del PERU (Julio Balbuena López-Alfaro). Señor Presidente; muy rápidamente quiero señalar que es un asunto de carácter absolutamente formal y que no quiero de ninguna manera que se interprete esto como una llamada de atención.

Pero según la Resolución 94 es el Secretario General, no el electo, el que debe proponer al Comité el nombramiento de los Secretarios Generales Adjuntos. Me parece que es una omisión quizás de parte del texto que podría ser reformado o mejorado.

Entiendo que es necesario que la directiva esté constituida para el próximo año, en los primeros meses. Pero aquí habría un punto que podríamos tratar ahora.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente. Tan solo para manifestar nuestra complacencia por la propuesta de designación de los Secretarios Generales Adjuntos. Felizmente ambos muy conocidos en esta Casa y por todos nosotros, lo que nos garantiza una gestión equilibrada y técnicamente muy bien avalada.

Deseamos a nombre de nuestra delegación darle la más calurosa bienvenida a la nueva mesa de la Secretaría y desearle los mejores éxitos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Fabio Emel Pedraza). Gracias, señor Presidente. La Representación colombiana también se suma a la proposición presentada por la Secretaría General a los efectos de respaldar los nombres de los distinguidos profesionales para las Secretarías Generales Adjuntas.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Está a consideración la inquietud del señor Representante del Perú como él la ha planteado, inquietud puramente de carácter de forma. Quisiera darle la palabra al Secretario General para que comente los antecedentes que ha habido al respecto.

Representación del ECUADOR (José Serrano Herrera). Señor Presidente, yo había pedido la palabra anteriormente.

PRESIDENTE. Disculpe. Adelante.

Representación del ECUADOR (José Serrano Herrera). Únicamente para sugerir que el Secretario General nos dé a conocer los antecedentes. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: realmente hubo otras ocasiones en que se colocó esta cuestión y los hechos son los siguientes. Para no ir muy atrás, el 22 de febrero de 1990 o sea antes de 20 de marzo, fueron designados Secretarios Generales Adjuntos el que habla y Jorge Cañete. El 3 de marzo de 1993, o sea antes del 20 del mismo mes, fueron designados -siempre por indicación en los dos casos del Secretario General electo-, Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana. Y el 13 de diciembre del 95 para ejercer el mandato desde el 20 de marzo del 96, por indicación del Secretario General electo, fueron designados otra vez Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana. En aquel momento se interpretó que el Secretario que hacía la propuesta, la estaba indicando en función de que sería el Secretario a partir del 20. Esa fue una interpretación que hizo ipso facto, sin mayores consideraciones jurídicas, el Comité.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Yo sugeriría que toda vez que se trata de una cuestión meramente formal y que hay un amplio precedente en la materia, someta usted a votación los proyectos de resolución y en caso de ser aprobados por unanimidad que lo hagamos por aclamación, señor Presidente. Nada más.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Juan Moreno Gómez). Deseo apoyar la propuesta de México.

PRESIDENTE. Muy bien; someto, entonces, a votación la propuesta para designar a los Secretarios Generales Adjuntos.

- Aplausos.

En este caso se aprobarían ambas resoluciones.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA por aclamación las Resoluciones 247 y 248 cuyos textos se considerarán formando parte de la presente acta.

Representación del ECUADOR (José Serrano Herrera). Sí, Presidente. Únicamente para agradecer al Comité de Representantes por este pronunciamiento. Creo que el Comité ha escogido a dos distinguidos funcionarios, al señor Gustavo Moreno y al señor Leonardo Mejía. Yo creo que van a acompañar muy bien a nuestro Secretario General a quien también le hago llegar al agradecimiento de esta Representación y del Gobierno del Ecuador por haber presentado su candidatura. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

No sé si el señor Representante del Perú insistiría en que se hiciera alguna aclaración de la Resolución 94 para el futuro.

Representación del PERU (Julio Balbuena López-Alfaro). No, de ninguna manera. Era solamente llamar la atención al respecto y si el Comité tiene a bien y considera que hay tiempo en el futuro para hacer una enmienda, pero no ahora, apoyaría esa decisión.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Comité, señores Representantes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Observadores; queridos colegas y amigos:

Algunas pocas palabras de agradecimiento en el día de hoy.

En primer lugar, deseo agradecer al electo Secretario General pues fue él quien me ofreció la posibilidad de acompañarlo en este cargo que se hace realidad en el día de hoy.

Estos cinco años de trabajar juntos me han permitido conocer con mayor profundidad al Embajador Rojas y por lo tanto sentir un gran respeto profesional hacia su persona, al igual que han logrado forjar una amistad que no tengo dudas ayudará en la labor cotidiana que deberemos realizar conjuntamente con el economista Leonardo Mejía.

Dar gracias a mis Embajadores Sabra y Onis Vigil, quienes no dudaron en ayudarme a definir esta nueva posibilidad que se me brinda y agradecer, igualmente, a mis superiores jerárquicos de la Cancillería argentina por la presentación oficial de mi candidatura y a los Representantes Permanentes aquí presentes quienes la apoyaron.

Señor Presidente: soy consciente que en el plano de la integración regional estamos pasando momentos muy dinámicos. Los procesos subregionales, regionales y hemisféricos, descontando lo que está ocurriendo en el resto del mundo, avanzan de una manera muy rápida y por vías paralelas sin permitir que se consoliden algunos esquemas de integración previo a continuar con la tarea de seguir construyendo el paradigma deseado de una integración más abarcativa.

No dudo que la ALADI puede no sólo cumplir el papel que ha cumplido hasta el presente sino que podrá participar más activamente en asistir, con el consentimiento de los países que la componen, a la construcción de un espacio ampliado más integrado.

Señor Presidente, hoy día tengo la responsabilidad de dedicarme a la integración desde mi cargo de Representante Alterno de Argentina ante este Comité. No dude que cuando asuma el cargo de Secretario General Adjunto de esta Asociación pondré mi experiencia, mi voluntad y conocimiento al servicio de esta Casa de la Integración y por ende de los países que la componen.

Muchísimas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Economista Leonardo Mejía.

SECRETARIA (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra en esta mañana.

Señor Presidente y señores miembros del Comité de Representantes, autoridades de la Secretaría General: quiero presentar a los distinguidos Representantes Permanentes ante la ALADI mi reconocimiento por haberme designado como Secretario General Adjunto, así como al Embajador Juan Francisco Rojas por haberme escogido para que lo acompañe en la importante misión que le encomendara el Décimo Consejo de Ministros de la ALADI.

Esta designación constituye un reto significativo en mi vida profesional, pero tengo el firme convencimiento de que lo sabré encarar adecuadamente. Para ello he de contar no sólo con la amistad del Secretario General electo y del Ministro Gustavo Moreno sino también con el estímulo que proporciona el compartir sus concepciones sobre el rol de la integración en el desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos, aspectos estos imprescindibles para la necesaria conformación de un sólido y motivado equipo de trabajo que ha de preocuparse fundamentalmente por llevar a cabo las tareas asignadas por los órganos políticos de la Asociación.

Mis agradecimientos al Ingeniero Antonio Antunes por el apoyo permanente a las gestiones que he desempeñado en la Dirección del Departamento de Promoción Económica.

Igualmente al doctor Isaac Maidana con quien procuramos imaginar algunas propuestas relativas a la relación entre integración y asimetrías en el grado de desarrollo económico de los países miembros de la Asociación.

Mi gratitud al Gobierno del Ecuador y en especial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Ayala Laso, por el auspicio a mi candidatura así como por las gestiones realizadas ante los Gobiernos de los Países Miembros de la Asociación.

Gracias nuevamente a cada uno de los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, de quienes ante todo procuraré hacerme acreedor a su amistad.

Gracias, Señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

Simplemente para agradecer al Comité de Representantes la consideración y aprobación por aclamación de las propuestas que oportunamente sometí a la consideración del mismo. Creo que esto va a facilitar en mucho nuestra formación de equipo. Todos somos de la casa; no somos ajenos a las actividades que se vienen desarrollando y que esperamos desarrolle la ALADI en el futuro inmediato y verdaderamente esto nos impone un reto muy importante, no solamente por lo que se viene sino también porque ya no vamos a tener excusas ni vamos a tener dilaciones para que el mismo 20 de marzo podamos iniciar nuestras actividades ya formalmente, no obstante ser día sábado, pero como “escoba nueva barre bien” entonces nos tocará iniciar actividades ese día.

Yo quiero renovar el compromiso que hice en ocasión del Consejo de Ministros. Yo espero que la labor que desarrollemos Leonardo, Gustavo y yo en esta Secretaría no los defraude al final de nuestra gestión.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación de los documentos sobre: Acuerdos de Alcance Parcial suscritos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 y Evolución de los acuerdos y el comercio entre países miembros de la ALADI y países de Centroamérica y el Caribe (ALADI/SEC/di 1124/Rev. 1 y di 1165).

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Muchas gracias, Señor Presidente.

Ustedes tienen en carpeta el documento ALADI/SEC/di 1124/Rev. 1 del 16 de setiembre. Este documento fue elaborado en función del mandato establecido en el Programa de Actividades que encomendaba a la Secretaría hacer un relevamiento de todos los acuerdos que habían suscrito los países miembros en el marco del Artículo 25.

Para no distraerlos mucho porque el documento es relativamente breve quería decirles que el mismo contiene por un lado la normativa vigente y por otro hacemos una relación detallada de los treinta y cinco acuerdos que existen en el marco del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 80. En la segunda página destacamos que hay acuerdos suscritos al amparo de este artículo que no han sido registrados en el marco del Tratado de Montevideo 1980. Hemos recogido información de la SIECA fundamentalmente con respecto a dos acuerdos o tratados; por un lado el Tratado de libre comercio entre México Costa Rica que fue suscrito el 5 de abril del 94 y por otro el Tratado de libre comercio entre México y Nicaragua que fue suscrito el 18 de diciembre del 97. Reitero que tenemos información de estos acuerdos por información de la SIECA, del Mercado Común Centroamericano.

Finalmente, en este capítulo destacamos que también tenemos conocimiento del acuerdo de complementación económica entre Chile y Cuba que fue suscrito el 21 de agosto del 98, el cual se encuentra en proceso de ratificación parlamentaria conforme nos informó la Representación de Chile.

En el documento referido indicamos que el acuerdo marco de comercio e inversión entre MERCOSUR y los países del Mercado Común Centroamericano fue suscrito al amparo del Artículo 14 el 2 de setiembre del 98, oportunidad en que la Secretaría General dio cuenta del registro de este acuerdo con el N° 12 aquí en el Comité.

Por último, señor Presidente, no está incluida en este documento -porque tenemos en preparación su actualización- una información que nos hizo llegar la Representación de Venezuela pero que vamos a incluir en el próximo repartido, referida al registro de los acuerdos de alcance parcial Venezuela-Costa Rica, Venezuela-Nicaragua, Venezuela-El Salvador y al Primero y Segundo Protocolos Modificatorios de ese mismo Acuerdo.

Con esta información que reitero vamos a registrar en el próximo repartido estaría para nosotros, conforme a nuestros registros, actualizado el documento.

Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

¿Algún comentario de los señores Representantes con relación a este informe?.

Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; quería agradecer a la Secretaría el informe, la presentación y, por instrucciones de la Cancillería que examinó este informe, hacer un par de comentarios.

En primer lugar creemos que sería de todas maneras conveniente que el Comité hiciera un seguimiento del cumplimiento del Artículo 25, de esos acuerdos. Hemos notado con un grado de preocupación que la Secretaria nos informa, en el párrafo 4.2 del informe, que hay tres acuerdos de su conocimiento que aún no han sido registrados: entre Chile y Cuba, se entiende porque es un acuerdo que ha sido suscrito en agosto, hace unos pocos meses y como nos ha informado la Representación de Chile se encuentra en proceso de ratificación parlamentaria. Pero me gustaría preguntar a la Representación de México, por instrucciones de mi Cancillería, si tiene la intención de circular y hacer registrar en la Secretaría, como es recomendado en el Tratado, los dos acuerdos mencionados por la Secretaría entre México y Costa Rica y México y Nicaragua que al ser acuerdos de libre comercio tienen, por lo tanto, un alcance amplio.

Por el momento nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Uruguay

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Dos cosas, en principio.

En primer lugar, acá en el orden del día se habla de una información sobre comercio registrado por estos acuerdos. Yo entiendo que sería conveniente que se completara este informe con ese tipo de información porque sería una cosa interesante conocer qué tipo de comercio se está cursando en estos acuerdos por el Artículo 25. Por un lado.

Y por otro lado, comparto la preocupación de Brasil porque si estos acuerdos no están inscriptos yo pienso que sería aplicable el Artículo 44 y se podrían plantear problemas bastante complicados.

Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Hemos recibido el informe que ha presentado la Secretaría; él mismo que ha sido enviado a nuestras autoridades y está siendo analizado el tema que sin duda es relevante. El asunto está, repito, siendo estudiado por nuestras autoridades en México y tan pronto tenga la Representación noticias del proceso que se está elaborando en nuestro país estaremos informando al Comité, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente. En nuestro caso, estamos iniciando un proceso de consultas con el gobierno de Cuba para determinar si se hace un pequeño ajuste en el texto, que es eliminar un considerando, para transformarlo en un acuerdo de alcance parcial normal, en el entendido de Cuba-país miembro.

Esas consultas se iniciaron recientemente. Resulta obvio para nosotros que será registrado y protocolizado en ALADI independientemente del trámite interno que dicho acuerdo tenga al interior del país.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

Atendiendo la inquietud de Uruguay la Secretaría va a hacer un informe sobre la parte comercial de estos acuerdos.

Me pide la palabra el señor Rivero en nombre de la Secretaria.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, Señor Presidente.

Nosotros teníamos prevista una presentación que en parte ha sido hecha por el doctor Maidana. Queremos solamente complementar señalando que del análisis que hicimos, continuando con el que se había hecho en el documento anterior que presentamos en febrero del 97, la situación actual nos muestra que México es el único país que ha suscrito acuerdos de libre comercio con dos países de Centroamérica y que tiene negociaciones en curso con otros tres países.

Por otra parte, también nos muestra que Colombia y Venezuela son los otros dos países que han suscrito ocho y nueve acuerdos, respectivamente, con países de Centroamérica y el Caribe, uno de ellos con los países miembros del CARICOM, y que el resto de los países, Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay tienen suscrito solamente un acuerdo cada uno y en este caso el acuerdo es con la República de Cuba.

Por otra parte -ya se mencionó- Chile acaba de suscribir un acuerdo de complementación económica.

Paraguay, señor Presidente, sería, de acuerdo a la información que tenemos, el único país miembro de la Asociación que no ha suscrito ningún acuerdo con países de Centroamérica o el Caribe.

Respecto a la evolución del comercio, en el documento que hemos presentado a la consideración de las Representaciones, ALADI/SEC/di 1165, se hace un análisis país por país de la evolución del comercio, de la evolución de los principales productos tanto de importación como de exportación que los países vienen comercializando con cada uno de los países de Centroamérica y el Caribe con los cuales tienen acuerdos suscritos.

En términos globales, y como consecuencia lógica del número de acuerdos existentes, el mayor volumen del comercio entre países miembros de la Asociación y países de Centroamérica y el Caribe está concentrado en Colombia, México y Venezuela y, en mucha menor medida, puesto que solamente hay un acuerdo, en el resto de los países.

Como característica general, podemos señalar que en la mayoría de los casos existe un superávit comercial a favor de los países miembros de la Asociación respecto a su comercio con los países de Centroamérica y el Caribe y también que el tipo de comercio está concentrado en un número muy reducido de productos.

Finalmente, señor Presidente, debemos señalar también que para hacer este tipo de análisis sobre flujos comerciales encontramos algunas dificultades respecto al grado y oportunidad de la información que recibimos en la Secretaría General, tanto de los países centroamericanos como de los propios países miembros y fundamentalmente también al hecho que todavía no hemos incorporado a la base de datos, al sistema central de información, los acuerdos suscritos al amparo del Artículo 25 en la nomenclatura arancelaria de la Asociación.

Los números individuales sobre las cifras, volúmenes y montos para los tres años que comprende este análisis, es decir 95, 96 y 97, ustedes los pueden apreciar en el documento 1165 donde están, como dije, individualizados por país y donde a su vez se ha señalado cuáles son los productos que presentan el mayor flujo comercial entre cada uno de los países de la Asociación y de Centroamérica y el Caribe.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Rivero.

¿Algún comentario?. Sí, Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; yo creo que es conveniente agradecer a la Secretaria por este informe. Yo creo que el seguimiento de la evolución de nuestro comercio con los países centroamericanos y caribeños es una cosa que debemos hacer, es consistente con el carácter abierto de ALADI, lo que se ha incluso reconfirmado ahora con la adhesión de un país caribeño a nuestra Asociación y yo creo que eso no es incompatible, de ninguna manera, con la consolidación de los procesos subregionales que forman, digamos, el eje principal del esfuerzo de integración en esta Asociación. Este comercio con los países centroamericanos y caribeños tiene todavía un alcance muy limitado como el estudio lo ha demostrado. MERCOSUR por su parte, como ha sido mencionado, ha empezado un esfuerzo de aproximación: recién firmamos un

acuerdo-marco con el Mercado Común Centroamericano, que es nada más que eso, no es un acuerdo de intercambio de preferencias todavía, pero da una señal firme que nosotros estamos interesados en esa región.

Por otro lado sabemos todos los problemas de la región centroamericana que están ahora magnificados por esa tragedia del huracán que costó tantas vidas, que va a costar mucho más en términos de desarrollo económico y en este contexto Brasil, como otros países, estamos tomando la iniciativa también de cancelar una deuda con Nicaragua y El Salvador, proyecto que está ante el Congreso brasileño.

De toda maneras quería destacar que es un área de acción en la que la Secretaría debiera procurar cierto protagonismo en el sentido de seguir observando las perspectivas de comercio entre ALADI y América Central y el Caribe. Para ello yo propongo que éste sea un tema a incluir en el programa de actividades para el 99 y que se mantenga en las deliberaciones de este Comité.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Realmente es muy importante y muy oportuno haber traído este tema por parte del señor Representante de Brasil y hay que tomar nota para que quede dentro del Programa de Actividades como uno de los aspectos prioritarios, tanto más cuando el Tratado de Montevideo 80 establece un mecanismo de adhesión que sería interesante promover entre los países de la región.

Muy bien, entonces, pasamos a otro tema.

6. Presentación del documento Régimen general de origen de la ALADI (ALADI/SEC/dt 400).

SECRETARIO GENERAL.. Señor Presidente: la Secretaría consideró oportuno presentar el documento de referencia que contiene una propuesta sobre normas de origen. Es un tema muy importante que apunta a la articulación y convergencia. Teniendo en vista incluso que ya algunos países manifestaron el interés de considerar esa propuesta, nosotros vamos a hacer una exposición breve sobre el tema en la esperanza de que el Comité y las Representaciones consideren si podemos avanzar en este punto del marco normativo común.

Voy a pasar la palabra al doctor Rivero para que haga una exposición al respecto.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, Señor Presidente. Como lo mencionó el Secretario General, vamos a hacer una breve presentación. Solamente queremos señalar que este documento SEC/dt 400 se inscribe en el marco de los trabajos que el Comité de Representantes encomendó a la Secretaría General para el perfeccionamiento del régimen general de origen de la Asociación.

En este contexto, señor Presidente, la Secretaría presentó con anterioridad una propuesta de un esquema de trabajo para la adopción de un nuevo régimen general de origen que está a consideración de los países miembros. Luego presentó este documento donde se plantea una actualización de la Resolución 78, que es el régimen regional de origen vigente en la Asociación, y a su vez recientemente la Secretaría ha estado presentando documentos informativos sobre los requisitos generales y los requisitos específicos de origen que son exigibles en cada uno de los acuerdos que han suscrito los países miembros con el objeto de facilitar la aplicación de dichos criterios tanto por las administraciones nacionales como por los operadores económicos.

En cuanto al documento que está en la mesa, señor Presidente, debemos decir que fundamentalmente el anteproyecto contiene una sistematización de las normas que, en diversas oportunidades a través de resoluciones y acuerdos, el Comité de Representantes ha aprobado con relación al régimen de origen. Es decir, estamos presentando un anteproyecto en cuya parte final del documento señalamos cuáles son las resoluciones y acuerdos que han sido incluidas en este anteproyecto; está allí mencionado el Acuerdo 215 que es el formulario de registro de firmas autorizadas que no está comprendido en la propuesta, es un formulario aparte.

Debemos decir además, señor Presidente, que en el anteproyecto se está proponiendo eliminar la excepción contenida en el literal a) del artículo primero de la Resolución 78 para simplemente establecer que las mercancías son originarias cuando son elaboradas íntegramente en el territorio de un país signatario de un acuerdo, con materiales producidos en ese o en los demás países signatarios.

Cabe señalar que esta eliminación contó con la opinión favorable de los especialistas en materia de origen de los países miembros en su II reunión celebrada en Montevideo.

Asimismo, señor Presidente, se está proponiendo eliminar los criterios para la modificación del Anexo 1 que establece los productos que son originarios por el solo hecho de ser producidos, atendiendo fundamentalmente a dos aspectos.

En primer lugar a que ese anexo nunca sufrió ninguna modificación. Y en segundo lugar a que hay algunas diferencias en cuanto a los criterios, con los regímenes específicos de origen que están siendo adoptados en los esquemas subregionales y en los acuerdos de libre comercio que los países miembros están suscribiendo.

Asimismo, entendemos que en la medida en que se va reduciendo el campo de aplicación de la Resolución 78 no parecería previsible que en el futuro se modifiquen los productos contenidos en este anexo y por ende se apliquen los criterios.

Por otra parte, señor Presidente, estamos planteando también la eliminación de la segunda parte del literal e) sobre el establecimiento de criterios específicos a solicitud de parte de los países miembros cuando se trata de mercancías elaboradas en o procesadas en países no signatarios o no participantes en un acuerdo. Y esto también por las mismas razones que mencionamos antes: esta es una facultad que si bien está establecida en la Resolución 78, nunca fue invocada, nunca se utilizó y de igual manera siguiendo el criterio anterior, con los nuevos acuerdos y los nuevos regímenes de origen que están vigentes tanto en los esquemas subregionales, como los acuerdos de libre comercio parecería que en el futuro –y sobre todo por la reducción del ámbito de aplicación de la Resolución 78- no serían aplicables.

Finalmente, señor Presidente, hay una pequeña modificación en el formulario de origen actualmente utilizado donde se sustituye la palabra “NABALALC” por la palabra “NALADISA”. Esto ha traído un sinnúmero de consultas por parte de los operadores que preguntan, sobre todo los nuevos, qué significa esto de “NABALALC” si tenemos la nomenclaturas de los esquemas subregionales o la “NALADISA”.

Resumiendo, señor Presidente: el objetivo de esta propuesta que la Secretaría pone a consideración de las Representaciones es simplificar y sistematizar la aplicación de la actual Resolución 78 del Comité de Representantes y sus modificatorias y aclaratorias haciendo que el régimen general de origen de la Asociación sea más simple, transparente y que su aplicación facilite la labor tanto de las administraciones como de los usuarios.

Quiero agregar, señor Presidente, que la Secretaría General ha recibido comunicaciones de las Representaciones Permanentes de Brasil y de México donde dichos países se pronuncian respecto al anteproyecto de acuerdo presentado por la Secretaría.

Asimismo, el Comité creó un Grupo de Trabajo en materia de origen en cuyo seno se han venido analizando las distintas propuestas, documentos y convocatoria de reuniones y si el Comité lo considerara pertinente, señor Presidente, creemos que la propuesta podría ser analizada con mayor detalle en el seno de ese Grupo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; yo quería agradecer la presentación hecha por la Secretaría del documento 400. En nota que hemos enviado hace una semana a la Secretaría hemos comunicado la complacencia del Gobierno brasileño con dicha propuesta. En verdad la propuesta del documento 400 sustituye la Propuesta 145 presentada por la Secretaría en el año 92 que ha sido ya superada por la evolución del régimen de origen adoptado en los propios acuerdos de complementación de libre comercio negociados desde entonces en la Asociación

La nueva propuesta ha sido examinada por nuestras autoridades en el Ministerio de Industria y Comercio, la Secretaría de Comercio Exterior, en la Cancillería y para nosotros tiene la ventaja de consolidar y actualizar todas las disciplinas adoptadas en la Asociación sobre el tema de origen en los últimos años. Incluso, como dijo el Director, las modificaciones recientes, además de transponer los anexos de la Resolución a la NALADISA 96. Nosotros creemos que al aprobarse esta propuesta de la Secretaría se daría por concluido el proceso de revisión del régimen de origen de la ALADI.

En ese entendido Brasil, como hemos expresado por nota de hace una semana, estaría en condiciones de aprobar ahora, acá, el anteproyecto de resolución que figura en el documento 400 sin ninguna modificación. Creemos que es un área en que la Secretaría ha trabajado muy bien en la dirección de la armonización regional de las normas a nivel de la normativa ALADI y sería un muy buen ejemplo de lo que deberíamos hacer en ese sentido, máxime después de la reciente aprobación por el Consejo de Ministros de las nuevas directivas para la Asociación.

En ese sentido es que yo reitero, entonces, que Brasil estaría en posición de adoptar el proyecto presentado por la Secretaría.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Primero para agradecer por supuesto la presentación que ha hecho la Secretaría General del documento 400 y señalar que efectivamente nuestras autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial han revisado con gran cuidado el anteproyecto de resolución

que ha preparado la Secretaría General y que efectivamente dichos comentarios ya han sido enviado a la Secretaría General, como bien lo ha comentado el doctor Rivero.

Señor Presidente: como usted conoce bien, es de gran interés para el Gobierno de México contribuir al perfeccionamiento y profundización del marco normativo común en la Asociación y es en ese contexto en que se inscribe el apoyo de nuestra Representación, de nuestro Gobierno a las gestiones que habrá de desarrollar la Asociación con el apoyo de la Secretaría para la preparación y discusión de este anteproyecto de resolución.

Señor Presidente, yo coincido absolutamente con la sugerencia que ha hecho la Secretaría General en el sentido de que en el marco de este grupo de trabajo creado en materia de origen por parte del Comité se pudiera iniciar lo antes posible la revisión de este anteproyecto tomando en cuenta los comentarios que las Representaciones están haciendo sobre el mismo. Los comentarios de México obran en poder de la Secretaría. Quizá, señor Presidente, sea de utilidad que estos mismos comentarios sean distribuidos entre las demás Representaciones para que fueran todas conociendo cuales son los detalles de apreciación que en este caso México y las autoridades comerciales mexicanas tienen sobre la propuesta. México está en la mejor disposición, señor Presidente, de reunirse en el seno de ese grupo lo antes posible quizás en el mes de febrero, o marzo para compartir nuestras propuestas a este anteproyecto.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente. Nosotros también queremos agradecerle a la Secretaría General el esfuerzo en la presentación de este documento y queremos hacer algunas solicitudes y puntualizaciones. La primera con respecto a un trabajo complementario que surge en virtud de la exposición hecha por la Secretaría General: en el anexo I está la trasposición a la NALADISA 96 de lo que figura hoy día en la Resolución 78, pero además agregó que hay algunos que constan en algunos acuerdos de nueva generación. Para eso pediríamos, si no fuera muy trabajoso, dos cosas: una, hacer la correlación al código anterior de estos ítem, y la segunda identificar cuáles son los nuevos que aparecen acá en el anexo I. Creo que eso es fundamental para que los países tengan un visión cabal de cuáles serían los requisitos que constarían acá.

También, señor Presidente, creo que de la última reunión de especialistas en origen alguna cosa quedó pendiente: como ser una propuesta de la delegación del Uruguay con respecto a la adopción de un nuevo modelo de certificado de origen que estaría en los lineamientos más o menos de lo que está manejando el MERCOSUR con algún perfeccionamiento. Quisiéramos también que en el grupo de trabajo se considerara también esa propuesta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Nosotros quisiéramos manifestar nuestro beneplácito por la posición manifestada por Brasil y México en el sentido de la disposición de avanzar sustantivamente en esta materia y por cierto queremos

informarles que nosotros estaríamos en una posición muy parecida, de tratar que este proyecto sea una realidad en el menor plazo posible. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Sería importante, entonces, pedirle a las otras Representaciones que no han hecho llegar aún sus comentarios con relación a esta propuesta que lo hicieran a la brevedad para que, como lo propone la Representación de México, se analicen en un Grupo de trabajo. Quizás podríamos hacerlo este mismo año con participación de las Representaciones para hacer una revisión de todas las situaciones, que le permitiera actualizar a las Representaciones el tema y trasmitirlo a las capitales con el fin de que el año entrante sí se hiciera una reunión negociadora. Puede ser útil retomar el tema. Realmente este documento se presentó en mayo de este año y creo que vale la pena volver a refrescar las ideas y que nos sirva para hacer una presentación a nuestros gobiernos del tema.

¿Qué propone la Secretaría?

SECRETARIO GENERAL.. Es una información. Tengo entendido que existe un grupo de trabajo sobre este tema, que preside Chile. La sugerencia nuestra es resucitar ese grupo de trabajo para que continúe haciendo las compulsas con los países.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente: a nosotros nos da la impresión de que podríamos hacer en los próximos días algún encuentro entre la Secretaría y técnicos de las Representaciones con el fin de actualizar la propuesta y reenviarla a las capitales con el máximo de elementos explicativos posible para retomar el tema digamos en febrero. Pero como es un tema que está un poco al margen de las preocupaciones cotidianas nuestras quizás es bueno hacer ese ejercicio para que en lo posible todas las delegaciones soliciten instrucciones detalladas, pormenorizadas y por cierto lo más común posible en el sentido de captar los planteamientos que ha hecho la Secretaría.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERU (Julio Balbuena López-Alfaro). Señor Presidente; deseamos apoyar enfáticamente lo que dice mi colega de Chile. Creo que desde mayo está este documento en poder de nuestras autoridades y en el caso del Perú siguen los estudios. O sea que sería importante refrescarles la memoria, advirtiendo sobre esta reunión, lo cual pondría en vigencia nuevamente el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, el señor Representante de Chile en coordinación con la Secretaría, convocaría a una reunión del grupo de trabajo con este objeto.

Entonces, ahora sí pasamos a otros asuntos.

## 7. Otros asuntos.

- Creación de un grupo de trabajo del Comité para seguimiento de las actividades de información y de cooperación institucional de la Secretaría General.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente; yo quería hacer una propuesta a este Comité. Hemos circulado un papelito informal con una propuesta de creación de un grupo de trabajo de este Comité para seguimiento de las actividades de información y de cooperación institucional de la Secretaría General.

Muy rápidamente quería justificar nuestra propuesta, señor Presidente, recordando a todos que los servicios de información de la Secretaría General constituyen un aspecto fundamental del trabajo de la Secretaría en el campo de seguimiento de este proceso de integración y de apoyo a nuestras negociaciones por pares o grupo de países dentro de la ALADI. La Secretaría como todos sabemos viene realizando acciones para ampliar y desarrollar el servicio de información y está actualmente abocada incluso, como todos sabemos, a la venta de esas informaciones al sector privado de nuestros países y de otros a través de convenios con editores y con otros instrumentos muy útiles.

Por otro lado, esas acciones en el campo de información tienen una importante vertiente externa a la Asociación en el sentido que esto se traduce cada vez más en cooperación entre la ALADI y organizaciones internacionales como el BID, como la OEA, el SELA, la CEPAL, entre otros. Son actividades de intercambio de informaciones y de datos que los países, nosotros, suministramos a la ALADI y que nos parece deben ser acompañados más de cerca por los gobiernos.

Por otro lado, señor Presidente, en este Consejo de Ministros que se acaba de celebrar acá, en la Resolución 50 (X) párrafo dos, literal f), nuestros Ministros recomendaron -y yo cito-: "Perfeccionar el sistema integral de información de la Asociación que comprende, entre otros, la ampliación del Banco de Datos y el desarrollo de módulos, su normativa" y por otro lado, en el literal g) de la misma resolución, párrafo dos, encomendó el Consejo "... fortalecer el apoyo a la participación empresarial en el proceso de integración a través del suministro de información ..." etc. Entonces, hay todo un mandato político de los Ministros para el perfeccionamiento de este sistema de informaciones de la Asociación.

Yo propongo, señor Presidente, que se cree un grupo de trabajo permanente del Comité de Representantes para el seguimiento de estas actividades de información y cooperación institucional con otras entidades y con el sector privado de la Secretaría.

En caso que la idea sea aprobada nosotros sugerimos, como está en ese papel, que es informal nada más, que la composición del grupo de trabajo sea por supuesto abierta a todos los países miembros, la Secretaría General, que sea coordinado por uno de nosotros, un Representante Permanente o Alterno y que el cometido sea, como está ahí, monitorear las actividades de la Secretaría, sugerir líneas de acción conforme a los intereses de los países miembros en lo que refiere a dos cosas: los sistemas de información y la cooperación institucional, que tenga una periodicidad de reuniones, digamos, trimestral, en principio y que informe regularmente al Comité.

Nos parece, señor Presidente, en síntesis que ésta es un área de la Secretaría que va a ampliarse justificadamente, de mucha importancia, y es un área en la que se necesita que este Comité entre un poco más para incluso informar a nuestras capitales y cooperar mejor con la Secretaría en esta ampliación.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Antes de ofrecer la palabra quería hacer un comentario basado en las reflexiones que hice en la reunión de Jefes en la reunión pasada en el sentido que se necesitaba hacer un monitoreo mucho más a profundidad de las

actividades de la Asociación y que ese tema era conveniente tratarlo dentro del programa de actividades. Esta iniciativa está dentro del mismo orden de ideas pero no sé si vale la pena circunscribirla a dos temas, al tema de información y al tema de cooperación, sino que fuera un sistema mucho más amplio de monitoreo de todas las actividades. Entonces el tema se puede llevar a la discusión del grupo de trabajo sobre programa de actividades y allí, pues, analizarlo en una forma global.

Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). A nosotros nos parece muy interesante esta propuesta y estaríamos en condiciones de apoyarla pero referida específicamente a este tema y no embarcarnos en algo más amplio que al final puede resultar una cosa bastante confusa.

La Delegación de Uruguay estaría en condiciones de apoyar la propuesta presentada en los términos especificados por Brasil.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos absolutamente lo señalado por la Representación de Brasil. Creemos que es muy oportuno y muy importante la creación de este grupo de trabajo para que dé seguimiento a las actividades referidas específicamente a los sistemas de información.

Yo percibo, señor Presidente, que incluso independientemente de la importancia que tiene lo que señala el literal a) del documento que ha circulado la Representación de Brasil, los sistemas de información comprenden además toda una gama de aspectos tecnológicos que este grupo de trabajo podría estar cuidando no sólo en cuanto a los sistemas de información a lo interno de la Secretaría y de distintos usuarios, sino los sistemas de información que se establecen por parte de la Secretaría con las propias Representaciones y con nuestros propios gobiernos.

En el seno de la Comisión de Presupuesto, señor Presidente, surgió una iniciativa en cuanto a la necesidad de ahorro referido al papel. Yo creo que los tiempos nos convocan a pensar en una más eficiente distribución de la información y un uso más eficiente de la información, pero sobre todo por medios electrónicos. Yo creo que una de las tareas inmediatas que debiera hacer este grupo de trabajo es perfeccionar los procedimientos de información entre la Secretaría General y las Representaciones por vía de medios electrónicos.

Nuestra Representación apoya absolutamente la creación de este grupo de trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Entonces, si les parece tratamos el tema en la reunión del grupo de trabajo sobre programa de actividades para que quede involucrado a él.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL.. Señor Presidente: la Secretaría no podría dejar de manifestarse sobre esa propuesta.

A nosotros nos parece muy importante que el Comité a través de un grupo de trabajo se dedique a analizar más de cerca este aspecto del sistema de información que tenemos, que sin lugar a dudas es en donde está la ventaja comparativa de esta Institución, actividad en la cual la Secretaría ocupa un papel ejecutivo. Y lo digo con mucho conocimiento porque sabemos que estamos ampliando mucho esas actividades. Las tecnologías están cambiando muy rápidamente; tenemos incluso proyectos y propuestas de avances tecnológicos muy importantes, como el caso de tener un servidor propio de la ALADI, como tienen varias instituciones; y hay otros asuntos muy interesantes, muy importantes y muy delicados sobre los que sería interesante estar en permanente consulta con el Comité, en lo que se refiere al grado de acceso de las informaciones que tenemos con relación a terceros, no con relación a los países miembros sino con relación a terceros.

Tenemos un mandato muy amplio, una resolución de este Consejo de Ministros y otras de varios Consejos atrás, creando un sistema de información, que encomiendan a la Secretaria poner la información al servicio de terceros, particularmente del sector privado. Pero hay en ello una serie de implicaciones que cuando se entra al detalle del tipo de información, del grado de acceso, etc., ahí tenemos que tener un diálogo permanente entre el criterio político y el criterio técnico. Naturalmente yo estoy entendiendo esta propuesta no como una -como dijo muchas veces el Embajador Denot Medeiros- micro administración sino un seguimiento y una ayuda porque realmente hay momentos en que incluso necesitamos de apoyo a nivel político para poder actuar de manera firme en nuestras relaciones. Me preocupa, sobre todo, nuestro relacionamiento con otras entidades como la OEA, BID, CEPAL, SELA y también con el sector privado, porqué no. Por eso la Secretaría acoge con beneplácito y siente en esa propuesta un afianzamiento en las relaciones del Comité con la Secretaria para un mejor trabajo de la propia Secretaría en ese campo.

PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente; acompañamos la propuesta presentada por Brasil. En ese sentido nos parece que es uno de los temas centrales que surgieron tanto de la Reunión de Altos Funcionarios como del Consejo de Ministros y se vio expresada en la Resolución 50 (X).

Con respecto al procedimiento me parece que esto corresponde que sea aprobado por el Comité de Representantes. Entonces, me parece que debería haber una resolución para el próximo Comité aprobando este texto.

Nosotros creemos que este texto tiene que estar circunscripto a lo que está. O sea no ser demasiado amplio porque si no perderíamos el objetivo central. Creemos que los otros puntos de monitoreo pueden ser hechos a través de las reuniones de Jefes o sea ir delimitando lo que pueden hacer los Jefes o lo que nosotros creemos que puede ir a un grupo de trabajo. Pero en este particular creemos que es un punto central en este momento especial de la Asociación y creemos que se debe circunscribir a este objetivo concreto.

PRESIDENTE. Los Grupos de trabajo nunca se han creado por resolución; no es necesario. Si el Comité considera oportuno crearlo, lo podemos crear. Pero yo sí les pediría que lo miráramos dentro del contexto del programa de actividades, partiendo de la base que ahí y nosotros particularmente -aquí hablo en nombre de Colombia-, apoyaríamos también la propuesta brasileña porque es muy buena. Pero mirémoslo en una forma concreta y lo traemos aquí nuevamente, como tema separado del programa, si les parece.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, nosotros compartimos plenamente la propuesta de Brasil y lo que nos parecería entender como opción más razonable sería que esto se incorporara dentro del programa de trabajos, dentro del programa de actividades para el año 99 que está avanzando rápidamente, y así fue planteado también por la Presidencia, no, debiera ser parte integrante de dicha resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. Yo simplemente tengo una duda en cuanto a que traslademos una discusión que evidentemente puede ocupar mucho tiempo en el seno del Grupo de trabajo que está preparando el programa de actividades para 1999. En opinión de nuestra Representación el programa de actividades que estamos discutiendo en el seno de ese Grupo de trabajo debiera decir casi exclusivamente en un enunciado: "seguimiento de las actividades de información y de cooperación desarrolladas por un Grupo de trabajo del Comité de Representantes ", punto. Eso sería todo. Y en la primera reunión del Grupo creado específicamente con ese propósito, ahí discutir los alcances, los objetivos, qué temas va a hacer qué propuestas va a hacer, en fin, no llevar al Grupo de trabajo de preparación del programa de actividades para el 99 esta discusión que en nuestra opinión debiera hacerse por cuerda separada en un Grupo de trabajo propio para ese tema.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Yo coincido con lo que dijo la delegación de México y entiendo que acá no se ha manifestado ninguna opinión en contra sobre este proyecto, más bien hay un cierto consenso por lo cual yo pensaría que es mucho más práctico y mucho más eficaz decirle a la Secretaría que sobre estas bases prepare un proyecto de resolución y lo traiga a consideración de este Comité en la próxima reunión. Con lo cual no sobrecargaríamos al Grupo de trabajo y seguiríamos adelante con un tema que además tiene otras implicancias de carácter político porque no es sólo la parte técnica sino la parte de distribución de la información, que es una cosa bastante importante como para que el Comité establezca un control, una supervisión política.

En ese sentido yo creo que sería mucho más práctico encomendar a la Secretaría que sobre estas bases para la próxima reunión del Comité presente en proyecto de resolución y lo consideraríamos en esa reunión.

Nada más. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: antes que nada quería agradecer el apoyo que nuestra propuesta ha recibido de Argentina, Chile, México, Uruguay y Colombia y yo entiendo que también del resto del Comité. Yo creo que todas las intervenciones que han sido hechas han enriquecido nuestra propuesta. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con todo lo que ha sido dicho para complementar el propósito de nuestra propuesta. Sobre eso no hay ninguna discrepancia.

En cuanto a la fase formal, señor Presidente, como usted mismo dijo yo creo que los Grupos de trabajo que hemos creado en el Comité en general lo hemos creado sin necesidad de adoptar una resolución específica, aunque tampoco tengo inconveniente si ese fuera el consenso, en adoptar la línea sugerida por Uruguay en el sentido de que en la próxima reunión aprobemos una resolución. En general, no lo hemos hecho; nada más hemos creado Grupos de trabajo con encomiendas específicas. Eso sí, por supuesto tiene usted totalmente razón en que esto se debe incluir en el programa de actividades para el 99. Pero ahí yo apoyaría lo que dijo México que bastaría un enunciado muy general de seguimiento por un grupo de trabajo del Comité sobre las actividades de información y el grupo mismo, cuando se creara, daría sus pautas de trabajo, su cronograma, etc.

Agradezco el apoyo, entiendo que hay consenso en el sentido de adoptar esta línea de acción y nosotros nos sumamos al procedimiento que adopte la mayoría. Muchas gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Entiendo, oyendo las palabras del señor Representante de Brasil, que se daría por aprobada la creación de un Grupo de trabajo, y en la forma como lo ha presentado el Embajador de México se incluiría en el programa de actividades sin ninguna discusión; ya queda aprobado por el Comité y entonces así dejamos listo el tema, si les parece.

Bueno, muchas gracias. Se da por concluida la discusión del punto y se levanta la sesión.

---